

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*EDICTO de 30 de junio de 1998, por el que se notifican las Propuestas de Sanciones a varias empresas.*

Se pone en conocimiento de las empresas/trabajadores comprendidos en la relación que a continuación se inserta que, ante la imposibilidad de notificar las Actas de Infracción que se indican por ausencia o ignorado paradero y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27.11.92), se inserta su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y asimismo, se remiten al Ayuntamiento de la localidad correspondiente para que sean expuestos en el tablón de anuncios del mismo. Asimismo, se comunica que el expediente podrá ser examinado por el interesado en las oficinas de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, sitas en la Avda. Primo de Rivera, 9, de Cáceres y se advierte que en el término de 15 días hábiles desde el siguiente a la notificación de este documento puede presentar escrito de alegaciones ante el órgano instructor del expediente: la Unidad Administrativa de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Cáceres, acompañado de la prueba que estime pertinente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto 396/1996, de 1 de marzo, para su posterior resolución por el órgano administrativo competente: el Jefe del Servicio Territorial de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 131/1997.

Número de acta: I-304/98. Sujeto responsable: RASHIBER, S.L.  
Domicilio: A. Floriano Cumbreño, 7-8.º E. Cáceres.  
Sanción: 251.000 pts.

Número de acta: I-305/98. Sujeto responsable: RASHIBER, S.L.  
Domicilio: A. Floriano Cumbreño, 7-8.º E. Cáceres.  
Sanción: 5.000 pts.

Número de acta: I-615/98. Sujeto responsable: REHABILITACIONES CACERES, S.L.  
Domicilio: Avda. de Hernán Cortés, 34. Cáceres.  
Sanción: 400.000 pts.

Cáceres, 30 de junio de 1998.—El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, LUIS BARRAGAN GONZALEZ.

### CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 30 de junio de 1998, sobre notificación de expediente sancionador a don Juan Expósito Ramírez.*

No habiendo sido posible, practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AA.PP. y del P.A.C. (B.O.E. n.º 285 de 27 de noviembre de 1992).

#### A N E X O

Denunciado: Don Juan Expósito Ramírez.

Ultimo domicilio conocido: Calle La Moraña, n.º 13. 3.º LEGANES (Madrid).

Expediente N.º: DGSPC S/108 1998.

Normativa infringida:

— Orden de la Consejería de Bienestar Social de 27 de noviembre de 1996, por la que se regula el control sanitario de animales de caza silvestre abatidos en actividades cinegéticas, art. 6, modificada por Orden de 19 de septiembre de 1997.

Tipificación de la Infracción:

— Ley 14/1986 de 25 de abril, General de Sanidad, art. 35 A) 3.º

— Ley 26/1984, de 19 de julio; General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (B.O.E. 176 de 24-07) art. 34.1.

— R.D. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria (B.O.E. 168 de 15-7) art. 2.1.1 y 2.2.

Posible Sanción: Ciento ochenta mil (180.000) pesetas.

Plazo Alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el DOE.

Organo competente para resolver: Director General de Salud Pública y Consumo.

Organo Instructor: Doña Inmaculada Pastor Pérez.

El Jefe del Servicio Territorial, JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

**ANUNCIO de 30 de junio de 1998, sobre notificación de expediente sancionador a don Dionisio Martín Rodríguez.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario y la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AA.PP. y del P.A.C. (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

**A N E X O**

Denunciado: Don Dionisio Martín Rodríguez.

Ultimo domicilio conocido: Plaza Albatros, n.º 1. Cáceres.

Expediente N.º: 10.096/97.

Normativa infringida:

— R.D. 2402/1985, de 18 de diciembre. Regula el deber de expedición y entrega por empresarios y profesionales de facturas, artículo 3.

Tipificación de la infracción:

— Ley 26/1984, de 19 de julio; General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (B.O.E. 176 de 24-7) artículo 34.9.

— R.D. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria (B.O.E. 168 de 15-7) artículo 3.3.6.

Sanción: Quince mil (15.000) pesetas.

Plazo interposición Recurso Ordinario: 1 mes.

Organo competente para resolver el recurso: Consejero de Bienestar Social.

Organo Instructor: Doña Ana María López Martín.

El Jefe del Servicio Territorial, JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

**RESOLUCION de 2 de julio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca la contratación, por procedimiento abierto y mediante concurso la obra «Nave de lavado en el área de aparcamiento de camiones de Plasencia».**

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes y Comunicaciones.
- c) Número de expediente: 974TC065A499.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras «Nave de lavado en el área de aparcamiento de camiones de Plasencia».
- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Lugar de ejecución: Mérida.
- d) Plazo de ejecución: 4 meses.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 12.147.384 ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada.  
Definitiva: 4% del presupuesto de licitación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Transportes y Comunicaciones.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: (924) 38 54 15.
- e) Telefax: (924) 38 54 44.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA: Ver pliego de condiciones: No es necesario.